



## JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023)

<b>Sustanciación</b>	410
<b>Proceso</b>	Pertenencia (artículo 375 C.G.P.)
<b>Demandantes</b>	Aura Rosa Arango de Posada Fernando de Jesús Posada Gaviria
<b>Demandados</b>	Herederos determinados e indeterminados de la señora María Trinidad Posada de Arango
<b>Radicado</b>	05861 40 89 001 <b>2023 00012 00</b>
<b>Decisión</b>	Incorpora aceptación curador y ordena compartir expediente

En memorial que antecede, el doctor Gabriel Orlando Soto Bedoya identificado con la cédula de ciudadanía No. 79'140.356 y portador de la y T.P 161.722 del C. S. de la J, informa al despacho, que acepta la curaduría designada.

Como consecuencia de lo anterior, se ordena le sea compartido el enlace digital del presente expediente al correo electrónico, [orsobe46@yahoo.es](mailto:orsobe46@yahoo.es). Se le advierte que los términos de traslado le empezarán a correr desde el día siguiente, a la fecha en que le fue compartido el enlace del expediente.

### NOTIFIQUESE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE  
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE  
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 122 del 16/ 11/ 2023.

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO  
Secretario